

**ACTA DE REVISION Y ANALISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE POSTULANTES****INSTANCIA EXTERNA ABIERTA AL PÚBLICO CONCURSO DE TÉCNICO PROGRAMADOR DE INFORMÁTICA PARA DIRECCIÓN GENERAL DE TICS.**

En la Ciudad de Neuquén, a los días 07 de mes de junio del año 2024 siendo las 9 Hs., se reúnen en la Subsecretaria de Salud, el Comité Evaluador para la selección externa abierta al público general anunciada precedentemente, para dar cobertura al puesto de Técnico/Programador de Informática. Habiendo sido autorizado por Decreto N° DECTO-2023-2018-E-NEU-GPN, cuyo llamado a concurso fue autorizado por Resolución N° RESOL-2024-1154-E-NEU-MS.

Se hacen presentes las/los integrantes del Comité Evaluador:

- Celeste Ramos – DGTICS;
- Silvina Roa – DGTICS;
- Juan Ramírez – DGTICS;
- José Navarrete- ATE

Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitada/o, detallar motivo
Arana Nicolas Yoel	36.327.770	Habilitado	
Díaz Elías	34.616.381	Inhabilitado	No presenta documentación
Fambrini Emmanuel	41.591.787	Inhabilitado	Formato incorrecto (debía presentar documentación en un solo PDF)
Fincheira Elizabeth del Carmen	35.276.733	Habilitada	
Galian Lucas Ariel	35.571.833	Inhabilitado	No presenta título
Rodriguez Campos Facundo Emanuel	46.257.049	Habilitado	

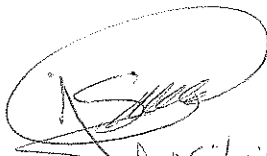
Condición de las/los postulantes:


- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.


- **Habilitada/o Condicional:** cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de realizada esta revisión y como condición para estar habilitado en la siguiente instancia del proceso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

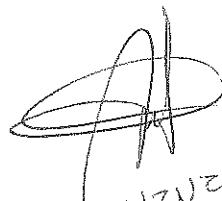
Firman de conformidad al pie siendo las 10:00 hs. del día 07 del mes de junio del año 2024, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

  
Rosalvina  
DNI 30093263

  
RAMOS.  
Maria Celeste  
DNI: 32247537.

  
Juan I. Ramirez

  
Jose  
ATE